



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P. O. BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO - 00751

RESOLUCION INTERNA NUM. 2

SERIE 1996-97

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, FELICITANDO LA EMISORA RADIO WHOV, CON MOTIVO A LA CELEBRACION DEL X ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

POR CUANTO: El 6 de abril de 1967 se fundó la estación de radio WHOV en el pueblo de Salinas, Puerto Rico.

POR CUANTO: Este año se celebra el XXX Aniversario de fundación de esta prestigiosa institución.

POR CUANTO: Ha sido de trascendental importancia para los salinenses conmemorar con júbilo y alegría este significativo evento.

POR CUANTO: La contribución de radio WHOV a nuestro pueblo y identificación con el desarrollo económico y social de Salinas ha sido más que elocuente durante estas tres décadas de existencia.

POR CUANTO: La potente emisora de radio WHOV y su diligente personal a través de estos decenios han hecho resonar diariamente y con dignidad el buen nombre del pueblo del Mojo Isleño.

POR CUANTO: Es importante resaltar este acontecimiento que marcó un hito en la historia de Salinas y de radio comercial.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Felicitar por la presente a la emisora Radio WHOV su destacado personal por sus 30 años de existencia y aportación significativa al pueblo de Salinas.

Sección 2da: Enviar copia de esta resolución a la Gerencia Radio WHOV y a los medios de comunicación de la región.

Dada en Salinas, Puerto Rico, a los 9 días del mes de abril de 1997.

HÉCTOR C. CASTRO RIVERA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

GLORIA M. MARTÍNEZ LOPEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es correcta y exacta de la Resolución Interna Núm. 2, Serie 1996-97 adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del 9 de abril de 1997.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Héctor C. Castro, Ignacio Del Valle, Sylvia

RESOLUCION INTERNA NUM. 2

SERIE 1996-97

I. Reyes, Ismael López Rodríguez, Melvin Torres Ortiz, Juan Rivera Ramos, Ismael Ortiz López, Angel L. Díaz López, Antonio Olavarria, Augusto Santell, Jackeline Vázquez, José F. Reyez Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 11 de Agosto de 1997.

  
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL